



El futuro  
es de todos

Fondo Colombia en Paz  
Consejería para la Estabilización y la Consolidación

## ADENDA No. 2

**CONVOCATORIA ABIERTA No. 019 DE 2019** cuyo objeto es: **“CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS, OPERATIVOS, LOGÍSTICOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS PARA LA CONFORMACIÓN, ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA COLECCIÓN ESPECIALIZADA DE LITERATURA PARA LA PRIMERA INFANCIA 2019; Y LA ADECUACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO DE SALAS DE LECTURA EN LOS 170 MUNICIPIOS PRIORIZADOS PDET”.**

El Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019 actuando como vocero y administrador del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz P.A. -FCP, de conformidad con lo previsto en los numerales 7.5.1.5. (“Procedimiento”) del Manual de Contratación del FCP y en virtud de las respuestas emitidas a las observaciones presentadas por los interesados en termino y de forma extemporánea y, con el fin de garantizar la selección objetiva dentro del proceso, procede a aclarar el numeral 6 de la Adenda No. 1 y a modificar algunos apartes del Análisis Preliminar, los cuales se señalan en el siguiente orden:

1. De conformidad con lo estipulado en el **numeral 6 de la Adenda No. 1** de la Convocatoria Abierta No. 019 de 2019, **SE ACLARA** que el numeral eliminado, no corresponde al numeral 7 de la tabla No. 2 sino al numeral 4 de la Tabla No. 1 del Anexo No. 9 **“PERFILES Y REQUERIMIENTOS EQUIPO DE TRABAJO”**, descrito en numeral 4.4. (“EQUIPO DE TRABAJO”) del numeral 4.3. (“CAPACIDAD TÉCNICA”) del Capítulo IV (“REQUISITOS HABILITANTES”) del Análisis Preliminar. Teniendo en cuenta la modificación, adición y creación del Anexo No. 30 **“CARTA DE COMPROMISO: OPERADOR LOGÍSTICO”**, se procedió con la eliminación del mencionado numeral 4.
2. En relación con la **obligación No. 11**, indicada en el aparte **“CONTENIDO ADMINISTRATIVO”** estipuladas en el subnumeral 2.2.2. (“OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA”), 2.2. (“OBLIGACIONES”) del Capítulo II (“CONDICIONES TÉCNICAS”) del Análisis Preliminar, se procede con su eliminación, en relación con la respuesta emitida por el P.A. Fondo Colombia en Paz, conforme a las observaciones extemporáneas presentadas al Análisis Preliminar.
3. En relación con el **subnumeral 5.2.3. (“Experiencia Adicional a la Mínima habilitante del Equipo de...”)** del numeral 5.2. (“FACTORES DE EVALUACIÓN”) del numeral 5.1. (“FACTORES A PONDERAR”) del Capítulo V (“CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS”) del Análisis Preliminar, el cual fue previamente modificado mediante la Adenda No. 1, se procede nuevamente con su modificación y adición en los apartes **resaltado en negrilla**, el cual quedará en la siguiente forma:

5.2.3. *Experiencia Adicional a la Mínima habilitante del Equipo de Trabajo, según lo establecido en el Anexo No. 9: “Perfiles y Requerimientos Equipo de Trabajo” y “Experiencia adicional del Operador Logístico, según lo establecido en el Anexo No. 30 “Carta de compromiso: Operador Logístico”– (MÁXIMO 200 PUNTOS), así:*

*Se asignará puntaje y determinará la experiencia específica del equipo de trabajo mínimo requerido y Experiencia adicional del Operador Logístico, de acuerdo con las hojas de vida y sus respectivos soportes debidamente relacionados, que el PROPONENTE*



El futuro  
es de todos

Fondo Colombia en Paz  
Consejería para la Estabilización y la Consolidación

haya presentado en su propuesta para surtir el requerimiento técnico mínimo habilitante conforme a lo establecido en los apartes (“Del soporte documental para la acreditación de la Experiencia de Personas Naturales”) y en el Anexo No. 9: “Perfiles y Requerimientos Equipo de Trabajo” y lo correspondiente al Operador Logístico en el Anexo No. 30 “Carta de compromiso: Operador Logístico”, de la siguiente manera:

En relación con la experiencia adicional a la mínima solicitada del EQUIPO MINIMO REQUERIDO y del OPERADOR LOGÍSTICO, se asignarán hasta 200 puntos, aplicando la siguiente tabla:

Experiencia Adicional Del Equipo Mínimo Requerido		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE ASIGNADO
Experiencia adicional del Coordinador General	Experiencia de 49 meses y hasta 60 meses en la coordinación de proyectos sociales, culturales o educativos con énfasis en primera infancia.	20
	Experiencia de más de 61 meses en la coordinación de proyectos sociales, culturales o educativos con énfasis en primera infancia.	40
Experiencia adicional del Coordinador Pedagógico	Experiencia de 49 meses y hasta 60 meses en las áreas artísticas y/o diseño, ejecución y evaluación de procesos de cualificación y procesos dirigidos al talento humano que trabaja con niñas y niños en primera infancia.	20
	Experiencia de más de 61 meses en las áreas artísticas y/o diseño, ejecución y evaluación de procesos de cualificación y procesos dirigidos al talento humano que trabaja con niñas y niños en primera infancia.	40
Experiencia adicional del Profesional de Apoyo y Logística	Experiencia de 25 a 40 meses en procesos dirigidos a la primera infancia relacionados con apoyo logístico	15
	Experiencia de más de 41 meses en procesos dirigidos a la primera infancia relacionados con apoyo logístico.	35
Experiencia adicional del Operador Logístico		
Experiencia adicional del Operador Logístico	Experiencia de 13 meses y hasta 24 meses en recepción de materiales, bodegaje, alistamiento, embalaje, ordenación y transporte a nivel nacional, de dotaciones pedagógicas y mobiliario.	28
	Experiencia de 25 meses y hasta 36 meses en recepción de materiales, bodegaje, alistamiento, embalaje, ordenación y transporte a nivel nacional, de dotaciones pedagógicas y mobiliario.	56
	Experiencia superior a 37 meses en recepción de materiales, bodegaje, alistamiento, embalaje, ordenación y transporte a nivel nacional, de dotaciones pedagógicas y mobiliario.	85
PUNTAJE MÁXIMO		200 PUNTOS

Nota 1: En caso de presentarse certificaciones que acrediten experiencia del EQUIPO DE TRABAJO en la ejecución de actividades diferentes a las solicitadas para el equipo propuesto en el presente documento, únicamente se tendrán en cuenta las actividades y tiempo de aquellas actividades que se refieran exclusivamente a la experiencia solicitada. De esta manera, en la certificación se deberá discriminar el tiempo en este tipo de actividades.

Nota 2: Para la acreditación de la experiencia adicional a la mínima habilitante del EQUIPO DE TRABAJO, se aplicarán los criterios y reglas contenidas en el numeral 4.3 y S.S. del presente documento.

Si el PROPONENTE es el mismo que certifica al personal, además de la certificación, debe presentar la copia del respectivo contrato suscrito entre el contratista (Proponente) y el contratante, en caso contrario, esta certificación no será tenida en cuenta para acreditar la experiencia específica solicitada.



El futuro  
es de todos

Fondo Colombia en Paz  
Consejería para la Estabilización y la Consolidación

*Nota 3: La experiencia del Operador logístico deberá ser relacionada en el Anexo No. 30 Carta de compromiso: Operador Logístico, en el cual se compromete a desarrollar la operación de esta actividad conforme con lo propuesto en su oferta.*

*Nota 4: Si por motivos de fuerza mayor, el ganador tuviese que cambiar o modificar el operador logístico presentado en la propuesta, en todo caso, debe garantizar que el nuevo operador logístico cuenta con igual o superior experiencia al presentado inicialmente en el anexo No. 30 - Carta de compromiso: Operador Logístico”.*

4. De conformidad con la anterior modificación y adición efectuada, en relación con la “Experiencia adicional del Operador Logístico”, se procede con la **modificación de la Nota** estipulada en el Anexo No. 30 (“CARTA DE COMPROMISO: OPERADOR LOGÍSTICO”), en el aparte **resaltado en negrilla**, el cual quedará en la siguiente forma:

“(...)

Nota: Para quedar habilitado, el proponente debe garantizar que el operador logístico que presenta en la carta de compromiso, cuente con mínimo 12 meses de experiencia acreditada en recepción de materiales, bodegaje, alistamiento, embalaje, ordenación según destino y transporte a nivel nacional de dotaciones conformadas por libros, mochilas, material pedagógico y mobiliario.

No obstante, el Anexo No. 30 (“CARTA DE COMPROMISO: OPERADOR LOGÍSTICO”), se adjunta al final de la presente Adenda.

5. Respecto del **numeral 10 del ítem “insumos” del Anexo No. 21 (“FORMATO FICHA TÉCNICA”)**, se procede con su modificación en los apartes **resaltado en negrilla**, el cual quedará en la siguiente forma:

“(...)

Insumos	9. Adquisición de Libros (65 títulos para conformar mínimo 1.590 Colección)			Conforme al Anexo N° 1: “Documento Técnico Colecciones Especializadas de Literatura para la Primera Infancia” y Anexo N° 8: “Ficha técnica Colección especializada de literatura infantil FCP 2019”	<i>Indique la cantidad de colecciones, de mínimo 65 títulos que va a adquirir, y la proyección del tiempo estimado para el proceso de adquisición.</i>
	10. Recepción, almacenamiento, procesamiento <b>sin forro</b> , empaque y alistamiento de Colecciones (65 títulos x Colección)			Conforme al Anexo N° 1: “Documento Técnico Colecciones Especializadas de Literatura para la Primera Infancia” y Anexo N° 8: “Ficha técnica Colección especializada de literatura infantil FCP 2019”	<i>Indique la cantidad de colecciones de mínimo 65 títulos, y el tiempo proyectado desde la recepción, almacenamiento, procesamiento <b>sin forro</b>, empaque y alistamiento para el envío a los 170 municipios.</i>
	11. Diseño editorial y diagramación de la colección			Conforme al Anexo N° 1: “Documento Técnico Colecciones Especializadas de Literatura para la Primera Infancia” y Anexo N° 8: “Ficha técnica Colección especializada de literatura infantil FCP 2019”	<i>Indique la cantidad de profesionales que desarrollarán esta función y la proyección del tiempo de contratación de dicho talento humano.</i>



El futuro  
es de todos

Fondo Colombia en Paz  
Consejería para la Estabilización y la Consolidación

	12. Control de calidad de producción de colecciones			Conforme al Anexo N° 1: "Documento Técnico Colecciones Especializadas de Literatura para la Primera Infancia" y Anexo N° 8: "Ficha técnica Colección especializada de literatura infantil FCP 2019"	<i>Indique la cantidad de profesionales que desarrollarán esta función y la proyección del tiempo de contratación de dicho talento humano para todo el proceso.</i>
--	---	--	--	---	---

No obstante, el Anexo No. 21 ("FORMATO FICHA TÉCNICA"), se adjunta al final de la presente Adenda.

6. De conformidad con las observaciones recibidas, relacionadas con el Análisis Preliminar de la presente convocatoria y en aras de garantizar la pluralidad de oferentes y su selección objetiva, se procede a modificar las etapas "Presentación de propuestas", "Acto de cierre" y "Evaluación de las propuestas" descritas en el numeral 6 ("CRONOGRAMA") del Capítulo VI ("DESARROLLO DEL PROCESO DE SELECCIÓN") del Análisis Preliminar de la Convocatoria, en los apartes **resaltado en negrilla**, el cual quedará en la siguiente forma:

("...)

ETAPA	FECHA Y HORA	LUGAR PUBLICACIÓN Y PRESENTACIÓN
Presentación de propuestas	Hasta las 12:00 m. del día <b>05 de noviembre de 2019</b>	<i>Centro de Recursos de Información CRI de Fiduciaria la Previsora S.A., ubicado en la Calle 72 No. 10 03, Piso 1, en la ciudad de Bogotá D.C.</i>
Acto de cierre	<b>05 de noviembre de 2019</b> a las 2:00 P.M.	Dicho Acto se llevará a cabo en la fecha y hora señalada y en las instalaciones del Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019, ubicado en la Carrera 11 # 71 – 73, Piso 11 en la ciudad de Bogotá D.C.
Evaluación de las propuestas	Del <b>05 de noviembre de 2019</b> hasta el 14 de noviembre de 2019	Comité Evaluador

("...")

No obstante, se aclara que las demás etapas, junto con su fecha, hora y el lugar de publicación y presentación de las mismas, no sufren ninguna modificación por parte de la presente Adenda y por ende, los proponentes deberán ceñirse a las mismas.

Dado en Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de octubre de dos mil diecinueve (2019).

**CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019  
VOCERO Y ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ**



El futuro  
es de todos

Fondo Colombia en Paz  
Consejería para la Estabilización y la Consolidación

## ANEXO No. 21

### FORMATO FICHA TÉCNICA

Proceso	Detalle	Ítem	Descripción	Cantidad	Proyección	Especificidad	Instrucciones para el diligenciamiento columnas Cantidad y Proyección
Selección y Adquisición y Producción Colección Especializada	Desarrollo de comités editoriales y jornadas de priorización de títulos.	Talento humano	1. Experto en Lectura y Primera Infancia			Conforme al Anexo N° 9: "Perfiles y Requerimientos Equipo de Trabajo" y lo contenido en el Anexo N° 1: "Documento Técnico Colecciones Especializadas de Literatura para la Primera Infancia"	Indique la cantidad de expertos que desarrollarán esta función, y la proyección del tiempo de contratación de dicho talento humano.
		Insumos	2. Insumos para Jornadas de priorización (salón, refrigerios, fotocopias) - para todos los días contemplados.			Conforme al Anexo N° 5: "Documento Técnico Orientaciones Generales Cualificación Promotores de Lectura" y lo contenido en el Anexo N° 1: "Documento Técnico Colecciones Especializadas de Literatura para la Primera Infancia"	Indique la cantidad de expertos que requieren los insumos para desarrollar esta función, y la proyección de los días de duración de dicha actividad.
		Gastos de transporte y desplazamiento	3. Transporte participantes (Ciudades principales Bogotá)			Transporte ida y vuelta de bibliotecarios o promotores de lectura delegados de ciudades principales diferentes a Bogotá para participar en la jornada de priorización de títulos conforme a lo contenido en el Anexo N° 1: "Documento Técnico Colecciones Especializadas de Literatura para la Primera Infancia"	Indique la cantidad de evaluadores que se desplazarán y la proyección en número de servicios de transporte (ida y regreso) por cada evaluador.
			4. Gastos de traslado participantes de ciudades diferentes a Bogotá a jornada de priorización (Se estiman 3 días de jornada de priorización)			Incluye Hospedaje, Alimentación (desayuno, almuerzo y cena) y Transportes aeropuerto- lugar del evento- hotel- y viceversa, conforme a lo contenido en el Anexo N° 5: "Documento Técnico Orientaciones Generales Cualificación Promotores de Lectura"	Indique la cantidad de expertos que se desplazarán hasta Bogotá, y la proyección del tiempo estimado en días para el pago de los gastos de traslado de los participantes.
			5. Gastos de participación participantes de Bogotá en jornada de priorización (Se estiman 3 días de jornada de priorización)			Incluye Almuerzo y Transportes ida y vuelta al lugar del evento, conforme a lo contenido en el Anexo N° 5: "Documento Técnico Orientaciones Generales Cualificación Promotores de Lectura"	Indique la cantidad de participantes de Bogotá en las jornadas de priorización y la proyección del tiempo estimado en días para el pago de los gastos de participación.
	Adquisición y Producción de la Colección Especializada de Literatura para primera infancia.	Talento humano	6. Diseñador del catálogo de la colección de literatura infantil			Conforme al Anexo N° 9: "Perfiles y Requerimientos Equipo de Trabajo"	Indique la cantidad de expertos que desarrollarán esta función y la proyección del tiempo de contratación de dicho talento humano.
			7. Editor de catálogo de la colección de literatura infantil			Conforme al Anexo N° 9: "Perfiles y Requerimientos Equipo de Trabajo"	Indique la cantidad de expertos que desarrollarán esta función y la proyección del tiempo de contratación de dicho talento humano.



El futuro  
es de todos

Fondo Colombia en Paz  
Consejería para la Estabilización y la Consolidación

			8. Responsable de estudio de mercado			Conforme al Anexo N° 9: "Perfiles y Requerimientos Equipo de Trabajo" y las funciones contenidas en el Anexo N° 1: "Documento Técnico Colecciones Especializadas de Literatura para la Primera Infancia"	<i>Indique la cantidad de expertos que desarrollarán esta función y la proyección del tiempo de contratación de dicho talento humano.</i>
		<b>Insumos</b>	9. Adquisición de Libros (65 títulos para conformar mínimo 1.590 Colección)			Conforme al Anexo N° 1: "Documento Técnico Colecciones Especializadas de Literatura para la Primera Infancia" y Anexo N° 8: "Ficha técnica Colección especializada de literatura infantil FCP 2019"	<i>Indique la cantidad de colecciones, de mínimo 65 títulos que va a adquirir, y la proyección del tiempo estimado para el proceso de adquisición.</i>
			10. Recepción, almacenamiento, procesamiento sin forro, empaque y alistamiento de Colecciones (65 títulos x Colección)			Conforme al Anexo N° 1: "Documento Técnico Colecciones Especializadas de Literatura para la Primera Infancia" y Anexo N° 8: "Ficha técnica Colección especializada de literatura infantil FCP 2019"	<i>Indique la cantidad de colecciones de mínimo 65 títulos, y el tiempo proyectado desde la recepción, almacenamiento, procesamiento sin forro, empaque y alistamiento para el envío a los 170 municipios.</i>
			11. Diseño editorial y diagramación de la colección			Conforme al Anexo N° 1: "Documento Técnico Colecciones Especializadas de Literatura para la Primera Infancia" y Anexo N° 8: "Ficha técnica Colección especializada de literatura infantil FCP 2019"	<i>Indique la cantidad de profesionales que desarrollarán esta función y la proyección del tiempo de contratación de dicho talento humano.</i>
			12. Control de calidad producción de colecciones			Conforme al Anexo N° 1: "Documento Técnico Colecciones Especializadas de Literatura para la Primera Infancia" y Anexo N° 8: "Ficha técnica Colección especializada de literatura infantil FCP 2019"	<i>Indique la cantidad de profesionales que desarrollarán esta función y la proyección del tiempo de contratación de dicho talento humano para todo el proceso.</i>
	Distribución de la Colección Especializada de Literatura para primera infancia.	<b>Gastos de transporte</b>	13. Transporte/Distribución a 170 destinos			Conforme al Anexo N° 9: "Perfiles y Requerimientos Equipo de Trabajo" y la Distribución definida por el comité operativo del contrato	<i>Indique la cantidad de destinos a los cuales se distribuirán las colecciones y la proyección del número de entregas por municipio.</i>
Adecuación e Implementación de Salas de Lectura	Adquisición y Distribución de las Salas de Lectura para primera infancia.	<b>Insumos</b>	14. Insumos adecuación salas de lecturas itinerantes: mochilas y material didáctico.			Conforme a Anexo N° 2: Documento "Orientaciones para la Creación e Implementación de Salas de Lectura" y Anexo N° 7: "Ficha técnica salas de lectura Itinerantes FCP 2019"	<i>Indique la cantidad de salas itinerantes y la proyección del número de entregas de los insumos para su implementación.</i>
			15. Insumos adecuación salas de lectura fijas: mobiliario y material didáctico			Conforme a Anexo N° 2: Documento "Orientaciones para la Creación e Implementación de Salas de Lectura", Anexo N° 6: "Ficha técnica salas de lectura fijas FCP 2019" y Anexo N° 3: Ficha técnica "Tabla 1. Mobiliario para salas de primera infancia en las bibliotecas de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas – RNB"	<i>Indique la cantidad de salas fijas y la proyección del número de entregas de los insumos para su implementación</i>



**El futuro  
es de todos**

**Fondo Colombia en Paz**  
Consejería para la Estabilización y la Consolidación

Cualificación Promotores de Lectura	<b>Gastos de transporte</b>	16. Transporte/Distribución 170 Salas itinerantes y 22 salas fijas a 170 destinos			Conforme al Anexo N° 9: "Perfiles y Requerimientos Equipo de Trabajo" y la Distribución aprobada por el comité operativo del contrato	Indique la cantidad de destinos para el transporte o distribución de las salas de lectura y la cantidad de entregas, que permita estimar el valor total del transporte.
	<b>Talento humano</b>	17. Promotores de lectura			Conforme al Anexo N° 9: "Perfiles y Requerimientos Equipo de Trabajo" y lo contenido en el Anexo N° 2: Documento "Orientaciones para la Creación e Implementación de Salas de Lectura"	Indique la cantidad de promotores de lectura que serán contratados para desarrollar esta función, y la proyección del tiempo en meses de contratación de dicho talento humano.
		18. Equipo cualificador			Conforme al Anexo N° 9: "Perfiles y Requerimientos Equipo de Trabajo" y lo contenido en el Anexo N° 2: Documento "Orientaciones para la Creación e Implementación de Salas de Lectura"	Indique la cantidad de profesionales que desarrollarán esta función, y la proyección del tiempo de contratación de dicho talento humano.
	<b>Insumos</b>	19. Insumos para jornada de Cualificación (Distintivo, auditorio, fotocopias, certificación)			Conforme al Anexo N° 4: Documento "Orientaciones Pedagógicas para la cualificación en lectura, libro y primera infancia con promotores de lectura y bibliotecarios", Anexo N° 5: "Documento Técnico Orientaciones Generales Cualificación Promotores de Lectura" y Anexo N° 2: Documento "Orientaciones para la Creación e Implementación de Salas de Lectura"	Indique la cantidad total de participantes (promotores de lectura, talleristas y acompañantes) y la proyección del tiempo de la jornada de cualificación, para los que se requieren los insumos.
		20. Alimentación para promotores de lectura y personal de acompañamiento (almuerzos, refrigerios y cenas)			Conforme al Anexo N° 5: "Documento Técnico Orientaciones Generales Cualificación Promotores de Lectura"	Indique las cantidades de productos y servicios que se requieren para la jornada de cualificación, según el número de participantes que asistirán o unidades requeridas, así como la duración o cantidad de entregas según corresponda.
		21. Hospedaje				
		22. Pendones				
		23. Bolsa de tela quirúrgica o fique				
		24. Memoria USB 8 GB				
		25. Agenda				
26. Esfero						
<b>Gastos de transporte y desplazamiento</b>	27. Transporte a ciudad del evento			Transporte ida y vuelta de los 85 promotores de lectura contratados y los dos (2) docentes / talleristas estimados.	Indique la cantidad de participantes que se desplazaran a la jornada de cualificación, y la proyección de la cantidad de viajes (ida y regreso) por cada participante.	



Implementación de las Salas de Lectura	Gastos de transporte y desplazamiento	28. Transporte Intermunicipal promotores de lectura Cabecera a Cabecera			Transporte ida y vuelta de los promotores de lectura contratados según Esquema operativo de las Salas de Lectura para los 170 municipios, aprobado por el comité operativo del contrato.	Indique la cantidad de promotores que se desplazarán y la proyección de desplazamientos.
		29. Transporte Interveredal promotores de lectura- Rural de cabecera a Veredas Terrestre (134 municipios)			Transporte ida y vuelta de los promotores de lectura contratados según Esquema operativo de las Salas de Lectura para los 170 municipios, aprobado por el comité operativo del contrato.	Indique la cantidad de promotores que se desplazarán y la proyección de desplazamientos.
		30. Transporte Interveredal promotores de lectura-Rural de cabecera a Veredas Fluvial (21 municipios)			Transporte ida y vuelta de los promotores de lectura contratados según Esquema operativo de las Salas de Lectura para los 170 municipios, aprobado por el comité operativo del contrato.	Indique la cantidad de promotores que se desplazarán y la proyección de desplazamientos.
		31. Transporte Interveredal promotores de lectura-Rural de cabecera a Veredas Terrestre + fluvial (15 municipios)			Transporte ida y vuelta de los promotores de lectura contratados según Esquema operativo de las Salas de Lectura para los 170 municipios, aprobado por el comité operativo del contrato.	Indique la cantidad de promotores que se desplazarán y la proyección de desplazamientos.
		32. Gastos de desplazamiento Promotor de lectura in situ (una asignación mensual)			Incluye Hospedaje, Alimentación (desayuno, almuerzo y cena) y Transportes ida y vuelta.	Indique la cantidad de desplazamientos que realizarán durante el tiempo de contratación, para la estimación del valor de los gastos.
Seguimiento y acompañamiento a la Implementación de las Salas de Lectura para Primera Infancia	Gastos de transporte y desplazamiento	33. Transporte a cabeceras municipales (aéreo, terrestre, fluvial) para seguimiento a salas de lectura Ministerio de Cultura y Operador			Transporte ida y vuelta a los municipios que se establezcan en el comité operativo del contrato, para el equipo del Operador, según se defina en el comité operativo del contrato.	Indique la cantidad de destinos y la proyección en número de desplazamientos.
		34. Gastos de desplazamiento a salas de lectura, Ministerio de Cultura y Operador (se estima una visita por 2,5 días)			Incluye Hospedaje, Alimentación (desayuno, almuerzo y cena) y Transportes ida y vuelta para los responsables de las visitas de seguimiento y acompañamiento definidos en el comité operativo del contrato.	Indique la cantidad de destinos y la proyección del # de días por los que se pagarán los gastos de desplazamiento.

Nota: El desagregado de 34 actividades de la presente tabla corresponde a los mínimos requeridos para el desarrollo del proceso.





El futuro  
es de todos

Fondo Colombia en Paz  
Consejería para la Estabilización y la Consolidación

## ANEXO No. 30

### CARTA DE COMPROMISO: OPERADOR LOGÍSTICO

Actuando como representante legal de [nombre del proponente] con Nit. \_\_\_\_\_, declaro bajo gravedad de juramento:

Que me comprometo a desarrollar la recepción de materiales, bodegaje, alistamiento, embalaje, ordenación según destino y transporte a nivel nacional de dotaciones conformadas por libros, mochilas, material pedagógicos y mobiliario con la operación logística propuesta en la presente oferta, con el operador logístico [nombre del operador logístico], identificado con el NIT \_\_\_\_\_, el cual cuenta con \_\_ [indicar el número de los meses de experiencia] \_\_ meses de experiencia certificada, teniendo en cuenta las condiciones mínimas requeridas para el operador logístico, conforme a lo establecido en el Análisis Preliminar.

Adicionalmente, se adjunta la respectiva carta de intención suscrita con el operador logístico propuesto.

**Nota:** *Para quedar habilitado, el proponente debe garantizar que el operador logístico que presenta en la carta de compromiso, cuente con mínimo 12 meses de experiencia acreditada en recepción de materiales, bodegaje, alistamiento, embalaje, ordenación según destino y transporte a nivel nacional de dotaciones conformadas por libros, mochilas, material pedagógico y mobiliario.*

Atentamente,

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre del Representante Legal:

C.C. \_\_\_\_\_